

Acta de la Sesión Ordinaria N° 799-2016 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del dos de febrero del dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria; MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 798-2016

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 798-2016

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 798-2016 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se conoce el oficio URH-126-2016 mediante el cual la Unidad de Recursos Humanos remite el INFORME 01-2016, en el cual se detalla la programación de las vacaciones de la Gerencia, Subgerencia y Auditoría Interna, con el fin de atender lo dispuesto en los acuerdos N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 763-2015 y acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 780-2015. Además se presenta la propuesta de programación de vacaciones para el 2016.

La Licenciada Floribel Méndez explica que desde el 2012 cuando se aprobó e implementó el procedimiento para regular el disfrute de vacaciones por parte de los funcionarios del INEC, el compromiso de la Gerencia y Subgerencia fue ir gastando por lo menos un periodo al año, porque se tenían periodos acumulados de años anteriores.

Señala que en el 2015 se presentaron situaciones personales y laborales que le impidieron al despacho gerencial cumplir con la programación. En el caso de la Gerencia requirió gastar más días de los programados y la Subgerencia gastó menos de lo programado.

Explica que para el 2016 la Gerencia está programando 26 días y la Subgerencia 36,5 días que son los que se estima pueden cumplir. Lo anterior por los compromisos adquiridos para este año, tal como el estudio de reorganización. Considera que en el mes de diciembre donde baja un poco el trabajo la Licenciada Elizabeth Solano podría aprovechar para disfrutar de un periodo más extenso de vacaciones, pero eso se estaría valorando.

La Licenciada Hellen Hernández explica que hay un error en el cuadro 1 del informe donde se indicaba que ella tenía 36,5 días de vacaciones al 31 de diciembre del 2015, cuando lo correcto es 10,5 días. Señala que en su caso a pesar del problema de poco personal en la Auditoría se trató de cumplir con las vacaciones programadas para el II semestre del 2015. Para el 2016 se están programando 36,5 días.

La Licenciada Floribel Méndez señala que se está procurando a lo interno reforzar los controles a través de las coordinaciones para que no se presenten nuevos casos de acumulación de vacaciones.

Además señala que en relación con la programación de vacaciones el Consejo Directivo debe aprobar el de la Gerencia y Auditoría Interna, en el caso de la Subgerencia corresponde a la Gerencia aprobarlas.

Acuerdo 3. En relación con el informe URH-126-2016, se dispone:

1. Dar por cumplido el punto 1 del acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 780-2015 y se queda a la espera del informe del I semestre del 2016.
2. Aprobar la programación de vacaciones de la Gerencia y Auditoría Interna.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Estados financieros 2015

Se conoce el memorando GE-021-2016 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación del Consejo Directivo los Estados Financieros del Instituto al 31 de diciembre del 2015, los cuales por recomendación de la Asesoría Jurídica y de la Auditoría Interna deben ser aprobados por el Consejo Directivo.

La Licenciada Floribel Méndez explica que en la Sesión Ordinaria N° 798-2016 se omitió indicar que los Estados Financieros debían ser aprobados por el Consejo Directivo, por esa razón se envió el memorando citado. Comenta que la documentación enviada es la misma información que se presentó en la exposición del martes 26 de enero. Además se remitió las notas aclaratorias solicitadas por la Contabilidad Nacional en forma electrónica.

Acuerdo 4. En relación con el oficio GE-021-2016 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.
2. Delegar la firma de los Estados Financieros en la Gerencia para el trámite correspondiente ante la Contabilidad Nacional.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.2.2. Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015

Se recibe el memorando GE-024-2016 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015.

La Licenciada Floribel Méndez explica que solicitó a los funcionarios encargados realizar una presentación tanto de la Evaluación del Plan Operativo Institucional como de la Liquidación Presupuestaria 2015.

El Máster Fernando Ramírez señala que tiene algunas observaciones de redacción en la ejecución de algunas metas, además plantea eliminar el cuadro 9 y hacer la nota aclaratoria de que los datos del 2014 y 2015 no son comparables por la nueva estructuración de los programas presupuestarios.

Se incorporan al salón de sesiones la Máster Olga Mora Prado, Coordinadora Unidad de Planificación, Máster Yorleny Hernández Segura, Coordinadora Área de Administración y Finanzas y el Licenciado Osvaldo Vindas Esquivel, Encargado Proceso de Presupuesto.

La Máster Olga Mora Prado explica que el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 responde a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, emitidas por la Contraloría General de la República y lo estipulado en el artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Indica que este informe debe ser presentado a más tardar el 16 de febrero del 2016.

Señala que la presentación está dividida en dos apartados: desempeño de las metas establecidas en el POI y desempeño físico y presupuestario institucional. Explica que para el 2015 el INEC programó la ejecución de 25 metas distribuidas entre sus tres programas sustantivos: Programa 02: Coordinación del Sistema de Estadística Nacional; Programa 03: Producción Estadística; y

Programa 04: Divulgación y Promoción de la Producción Estadística, de las cuales se cumplieron 23 metas y dos no fue posible cumplirlas.

Del total de metas planteadas, siete están enlazadas con el marco del fortalecimiento del Sistema de Estadística Nacional (SEN); 13 se vinculan con la producción de estadísticas con base en registros administrativos, censos y encuestas; mientras que las otras cinco metas son relativas a la promoción y uso de la información estadística generada por el INEC.

Explica el avance de las siete metas del programa 02, de las cuales se cumplieron seis, quedando sin cumplir la meta “disponer del Plan Estadístico Nacional (PEN) actualizado y aprobado por el Consejo Directivo, a partir del nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND). El poco avance en esta meta obedece al compromiso asumido por el INEC en el marco adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ya que esas labores han demandado mucho tiempo.

De las 13 metas establecidas en el programa 03, se cumplieron 12 y quedó sin cumplir la meta: Lograr un nivel de calidad “muy satisfactorio” en la ECE. En este caso se recomienda la elaboración de estudios especiales que permitan conocer el impacto y tomar medidas correctivas para preservar la calidad de la operación estadística. Y para finalizar el programa 04 cumplió con las cinco metas establecidas.

La Licenciada Floribel Méndez explica que en el caso del Sistema Estadístico Nacional (SEN) todas las metas van orientadas hacia el fortalecimiento de la función rectora, se van dando avances importantes en la estandarización, por ejemplo: la meta de normar cómo deben presentarse los resultados; el compromiso con los principios del código de nuevas prácticas, el uso de clasificadores de actividad, ocupación y geográficos. Todo ello contribuye también a ir trabajando con los registros administrativos para la generación de estadísticas nacionales.

La Licenciada Ligia Bermúdez comenta que en este proceso de adhesión a la OCDE el SEN adquiere mucha importancia, y considera que debería de tener metas más ambiciosas y más recursos.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que independientemente del proceso de la adhesión es una necesidad el fortalecimiento de la rectoría del SEN, precisamente por eso se está incorporando en este año recursos adicionales para apoyar la gestión y en el estudio de reorganización se prevé todo un fortalecimiento de la función rectora.

En relación con los indicadores, tanto por parte de la Autoridad Presupuestaria como de la Contraloría General se sugirió la incorporación de indicadores de calidad de la producción estadística. Por esa razón, en el 2015 se hizo un estudio para denominar los indicadores a incluir y fueron replanteados para el 2016.

La Licenciada Ligia Bermúdez comenta que hay metas e indicadores muy específicos en relación con los otros que son más generales.

La Máster Cathalina García señala que todo depende del indicador. En el caso de la tasa de rechazo, aunque sea un indicador muy específico, es muy importante, porque si va en una tendencia creciente es necesario que el INEC comience a tomar medidas. Sobre todo al tratarse de una encuesta continua, la tasa puede crecer. Pero en el caso de las metas e indicadores que están definidos para divulgación son muy generales y no dicen mucho, debería tratarse de que la meta mida el impacto de las actividades que se realizan.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que hay algunos campos donde se debe trabajar un poco más, para que la meta que se incluye mida el impacto de lo que se hizo. En la parte de divulgación hay trabajo pendiente, si bien se hizo el esfuerzo el año pasado para realizar una encuesta a usuarios, para obtener una retroalimentación, y conocer su percepción, necesidades y

expectativas, todavía falta analizar dicha información y plantear nuevos retos en ese campo, y poder lograr mejor y mayor uso de la información.

Acuerdo 5. En relación con el oficio GE-024-2016 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2015, con las observaciones de los directivos.
2. Autorizar a la Gerencia para que realice el trámite respectivo ante las instancias correspondientes.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Unidad de Planificación Institucional

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional – Área de Administración y Finanzas

4.2.3. Informe de la Ejecución Presupuestaria 2015

Se recibe el memorando GE-023-2016 mediante el cual la Gerencia remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2016 para aprobación del Consejo Directivo. Este informe debe ser remitido a las instancias pertinentes a más tardar el 16 de febrero del año en curso.

El Licenciado Osvaldo Vindas indica que para iniciar la presentación se referirá a la composición del Presupuesto 2015. Explica que los ingresos están conformados por transferencias corrientes

del Gobierno Central, venta bienes y servicios; los superávit (específico y libre) y transferencias corrientes de instituciones Públicas, específicamente, Banco Central de Costa Rica (BCCR). Señala que la diferencia entre los ingresos presupuestados y los reales se da por la transferencia de ¢406,4 millones que se solicitó al BCCR, pero que no depositó al INEC.

En la parte de los egresos, del total se ejecutó el 89,6 % de la labor ordinaria del INEC y el 86,1% de los proyectos del BCCR. Además explica la conformación del presupuesto del INEC por partida.

La Licenciada Floribel Méndez explica que lo importante es visualizar la conformación del Presupuesto por partida presupuestaria, donde la partida de remuneraciones representa el 64% de lo presupuestado y por lo tanto la sub ejecución en esta partida es muy relevante.

El Licenciado Osvaldo Vindas explica la composición de los recursos no ejecutados y la justificación de su no ejecución. Además se refiere a las acciones que se tomarán para el control de la ejecución presupuestaria del 2016, a saber:

- En el Presupuesto Ordinario 2016 no se consideraron los recursos de las plazas congeladas, en cumplimiento de la directriz presidencial 23-H.
- Se llevará un control bimensual de los servicios públicos, para monitorear su ejecución y proyección.
- Se realizarán reuniones trimestrales con los Encargados de Programas Presupuestarios para el análisis de la ejecución y el avance del plan de compras. Y si hay sobrantes realizar las modificaciones y hacer un mejor uso de los recursos.
- Se agilizó el trámite para la compra de los materiales, suministros y bienes duraderos lo que permitirá hacer las compras en el primer semestre.

- Los Coordinadores de Programa deben preparar un cronograma de la ejecución de las Consultorías, para que la Unidad de Finanzas le dé seguimiento y solicite cuentas del cumplimiento, en forma oportuna.
- Se dará seguimiento al Plan de Capacitaciones en coordinación con Recursos Humanos, para una más eficiente ejecución.

Se retiran del salón de sesiones la Máster Olga Mora Prado, la Máster Yorleny Hernandez Segura y el Licenciado Osvaldo Vindas Esquivel.

El Máster Adrián Vargas pregunta cómo se maneja el tema de capacitación, si las jefaturas o personas que asisten comparten por medio de alguna charla lo aprendido con los compañeros.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el INEC tiene pocos recursos en la sub partida de capacitación, por esa razón se tiene que hacer el mejor uso de esos recursos. Con el nombramiento el año pasado de la encargada de capacitación, se quiere a futuro tener un plan de capacitación. Durante el 2015 se realizaron reuniones con las Coordinadoras de Área y Unidad para definir las necesidades y el perfil de personas que requerían capacitarse y en función de ello se hace la designación. En el caso que alguien se capacite y tenga que transmitir lo aprendido, se hace con quien corresponda.

Acuerdo 6. En relación con el oficio GE-023-2016, se dispone:

1. Aprobar la propuesta de Informe de Liquidación Presupuestaria 2015.
2. Autorizar a la Gerencia para que realice el trámite respectivo ante las instancias correspondientes.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto en este apartado

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria